



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00277818- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2024-34-E-UNC-DEC#FCA, solicita a este H. cuerpo se designe a la Dra. Carolina MERLO (Leg. 46.154);

Lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2024-34-E-UNC-DEC#FCA, y en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Carolina MERLO (Leg. 46.154), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°. - Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

